

Alcalde, Rogelio Páez

El Secretario, Juan de Villanueva  
Dio

Decreto N° 48.

por el cual se declara inubsistente un nombramiento y se designa el respectivo remplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,  
en uso de sus facultades legales.

Decreta:

Artículo único: Declárase inubsistente el nombramiento hecho en el señor Gustavo Acevedo, para Agente de Policía Municipal de segunda clase y nombrase en su remplazo, en propiedad, para el resto del periodo, al señor Pedro Ramírez.

Expedido en Bucaramanga, a  
veinte de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

El Alcalde,

Rogelio Páez

El Secretario, Juan de Villanueva  
Dio